

## Coloquios de Dertecnia en tiempos de pandemia: el año académico 2020-2021

En el año de incertidumbre y amenaza epidemiológica, que ha sido el 2020 –y desafortunadamente continúa siéndolo el 2021– los coloquios de Dertecnia han tenido que adaptarse a las nuevas circunstancias y pasar al formato virtual. A pesar de este cambio, el interés en los temas de Dertecnia –es decir, los derechos humanos y el desarrollo tecnológico– no ha sufrido cambios y sigue siendo de profundo interés para muchos investigadores, estudiantes y las demás personas, que sin tener propiamente una afiliación académica, sienten afinidad con dichos temas.

Los coloquios que han tenido lugar en el año académico 2020-2021 se podrían clasificar en dos bloques: el primero cubre el período de septiembre a diciembre 2020, y el segundo período desde el enero 2021 hasta el mayo 2021.

Durante el primer período (septiembre-diciembre 2020) se organizaron 4 coloquios sobre temas relativos a los peligros y desafíos para algunos derechos humanos: Migle Laukyte, profesora tenure track en ciber-derecho de la facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), ha discutido la idea de una nueva categoría de los derechos, es decir, derechos algorítmicos que han surgido de –y con– el aumento del uso y la creciente ubicuidad de sistemas basados en los algoritmos inteligentes que toman decisiones sobre distintos aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos, procesan sus datos sin que nadie pudiera entender por qué y cómo lo hacen, no son transparentes ni abiertos y, aparentemente, no se equivocan. Evidentemente tal situación crea una sensación de poca confianza en las instituciones democráticas y aún menos en las entidades privadas que desarrollan dichas tecnologías.

El siguiente coloquio, en otoño 2020, ha sido presentado por el profesor asociado de la facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos Fernández Barbudo que ha enfocado la preocupación sobre los peligros para los derechos de la ciudadanía en el derecho a la privacidad y protección de datos en el contexto de la economía de la vigilancia: el profesor Fernández Barbudo ha defendido el concepto de la privacidad colectiva, que representa el siguiente paso en el debate de la protección de la intimidad y vida privada, que hasta hace muy poco han sido siempre sobreentendidos ser individuales. Pues hemos podido ver que no es necesariamente así. Es

más: si la tecnología cada dos por tres da pasos de gigante, los conceptos jurídicos –como la protección y derecho a la privacidad– también evolucionan.

La ponencia del prof. Jordi Nieva-Fenoll ha sido inspirada en su libro “Inteligencia Artificial y Proceso Judicial” (Marcial Pons 2018), donde pone en evidencia los fallos y las limitaciones de la inteligencia artificial –en su actual estado de desarrollo– en el proceso judicial en el sentido amplio de este término. El prof. Nieva-Fenoll analiza escrupulosamente el proceso judicial y las distintas aplicaciones inteligentes –o las presuntamente tales– disponibles para cada una de sus fases y nos demuestra que hablar de proceso judicial en términos de dichas aplicaciones no tiene mucho sentido. Es más, el proceso judicial emparejado con la inteligencia artificial podría ser perjudicial para todas las partes implicadas en el mismo.

La última ponencia del año 2020 ha corrido a cargo del prof. Lorenzo Cotino Hueso, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia (Valencia). En su ponencia, el prof. Cotino Hueso ha hablado de la protección de los derechos humanos antes de la inteligencia artificial. Dicha protección está prevista en la Carta de los Derechos Digitales que ha sido elaborada por el Gobierno Español, que intenta dar una respuesta clara a los nuevos retos del mundo digital y re-interpreta los derechos fundamentales que ya existen en este nuevo contexto.

El segundo bloque, que ha empezado en el año 2021, ha sido abierto por la profesora de la Universidad de Vigo Susana Álvarez González, que ha continuado el tema de los derechos humanos y la IA, dando una perspectiva más global e identificando numerosos retos que no nos permitimos perder de vista en el debate sobre nuestro futuro como la sociedad avanzada no solo tecnológicamente sino también moralmente y legalmente.

El coloquio del mes de febrero ha podido contar con la ponencia del catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, Francisco Javier Ansuategui Roig. El profesor Ansuategui ha interrumpido la serie de coloquios centrados en IA hablando del impacto tecnológico sobre el espacio público: gracias a una gran variedad de tecnologías ahora podemos disfrutar de un espacio público alternativo –el espacio virtual– pero lo que vemos ahí nos presenta una visión poco grata y aún menos halagüeña sobre el futuro de nuestras democracias y el nivel del debate político. ¿Por qué pasa esto y por qué el espacio público virtual, en algunos aspectos, hace que nos comportemos de una manera muy distinta a como lo hacemos (normalmente) en el espacio público físico?

Los coloquios de primavera empezaron con el profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Oviedo, Roger Campione que ha hablado de su libro “La plausibilidad del Derecho en la era de Inteligencia Artificial: Filosofía carbónica y filosofía silícica del Derecho” (Dykinson 2020). El libro analiza el papel que el Derecho juega en esos tiempos de grandes cambios tecnológicos centrándose en dos ámbitos: el derecho internacional humanitario, que tiene que mediar con el despliegue de las armas autónomas, y la filosofía humaniquista (del derecho) con el transhumanismo y las mejorías humanas.

Los dos últimos coloquios previstos para el mes de abril y mayo no han tenido lugar en el momento de enviar a prensa este número de *Derechos y Libertades*: de todas formas, estamos seguros que los mismos serán dos ocasiones más para compartir ideas y descubrir otra perspectiva del mundo que cada uno de nuestros ponentes aportan al foro de Dertecnia. Os lo contaremos en el próximo número.

MIGLE LAUKYTE